MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA
Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio
Tel. 0542-232201
municipalidaddecaazapa@hotmail.com

Caazapá, 12 de febrero de 2024

Señor

***Abg.* JUAN AGUSTÍN ENCINA PÉREZ,** *Director Nacional*

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

CONSTANCIA AD REFERÉNDUM

Ref. CD 01/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA CONSULTORÍA CONTABLE - ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, AD REFERENDUM" - ID Nº 440215.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Caazapá, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, notifica que tiene la intención de realizar la siguiente contratación:

Modalidad: **Contratación Directa**

Descripción de los Bienes/Servicios a contratar: "***CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA CONSULTORÍA CONTABLE - ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, AD REFERENDUM*" - ID Nº 440215**.

Objeto de Gasto: 266 - Consultorías, asesorías e investigaciones

Fuente de Financiador: 30

Sistema de Adjudicación: Por Total

Se deja CONSTANCIA que el presente proceso es ***AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2024***.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente y deseándole éxitos en sus funciones.

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

C.P. OSCAR DARIO REYES BRIZUELA
Encargado de U.O.C.